



Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

Expte. N°: 0007431/2009

Pág. 1

Córdoba, 23 MAR 2009

VISTO: Que con fecha 31 de marzo del corriente año vencen las designaciones interinas de los **Profesores Titular Dedicación Exclusiva (Cód. 101)** de la Carrera de Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información, que se mencionan en la presente resolución y en cargos aún no provistos por concurso;

Y CONSIDERANDO:

- Que es menester asegurar la continuidad de las actividades docentes que se desarrollan en la Escuela de Ciencias de la Información;
- Que en razón de la cantidad de alumnos matriculados y la insuficiente planta docente con que cuenta la Escuela de Ciencias de la Información, es necesario recurrir a la extensión de funciones de los docentes designados en cargos con dedicación exclusiva, en asignaturas cuatrimestrales, para garantizar el dictado de materias y seminarios;
- Que las designaciones fueron puestas a consideración y aprobadas por el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°: Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Ciencias de la Información en cargos de **Profesor Titular Dedicación Exclusiva (Cód. 101)**, en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 1 de Abril de 2009 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2010, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, si esto último ocurriere antes.

////////////////////////////////////

VERA DE FLACHS, Cristina, Leg. 9967, Cátedra Historia Social Contemporánea con extensión a Seminario Opcional Historia Social Contemporánea.

AVENDAÑO, María del Carmen, Leg. 16.255, Cátedra de Teoría de la Comunicación I con extensión a Análisis de la Comunicación I.

EMANUELLI, Paulina, Leg. 27.410, Taller de Metodología de la Investigación Aplicada con extensión a Seminario Extracurricular, Investigación en Comunicación: Apoyo a la Revisión del Diseño del Trabajo Final en la ECI;

TARICCO, José Luis, Leg. 25.699, Cátedra Comunicación en Publicidad y Propaganda con extensión a Taller de Imagen Institucional.

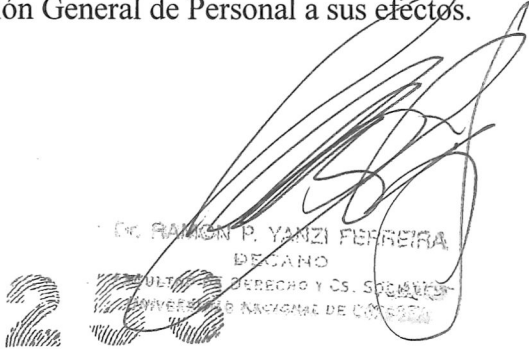
////////////////////////////////////

Art. 2°: El personal designado por el Art. 1° de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°: 12/58 (t.o. 1990).

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y dese copia a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal a sus efectos.



DIRECTORA
ESC. DE CI. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

2008

Córdoba, 08/04/08
Por Res. del H.C.D. N° 115 de fecha 1 de abril de 2008,
se aprueba.